

Ref.: 40/68/03-17

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

Montevideo, 27 de marzo de 2017.

Sr. Director de la  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE  
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO)**  
Presente

### **Introducción**

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO) al 31 de diciembre de 2016, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas 1 a 18 siguientes y el anexo I adjunto correspondiente al Cuadro de Bienes de Uso. Los referidos estados contables son de responsabilidad de la Dirección de la Institución y han sido inicialados por nuestra firma a los únicos efectos de su identificación en relación al presente informe.

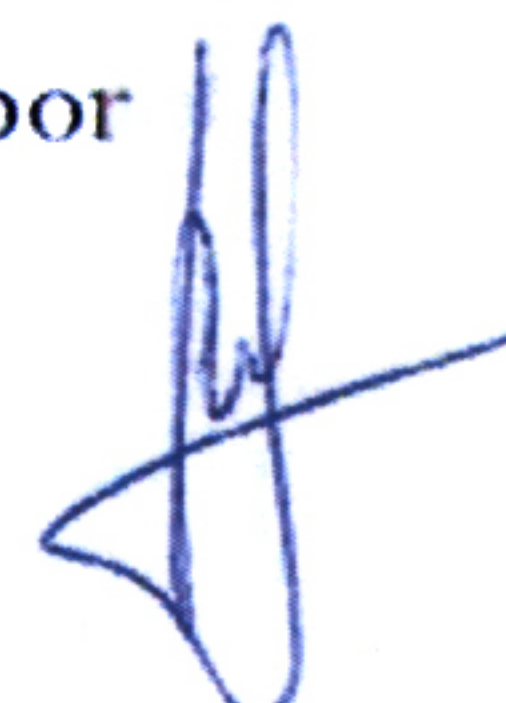
### **Responsabilidad de la Dirección por los Estados Contables**

La Dirección de IMPO es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a normas contables adecuadas. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir una opinión sobre dichos estados contables en base a nuestra auditoría.

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría emitidas por





la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno existente en la empresa en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la empresa y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

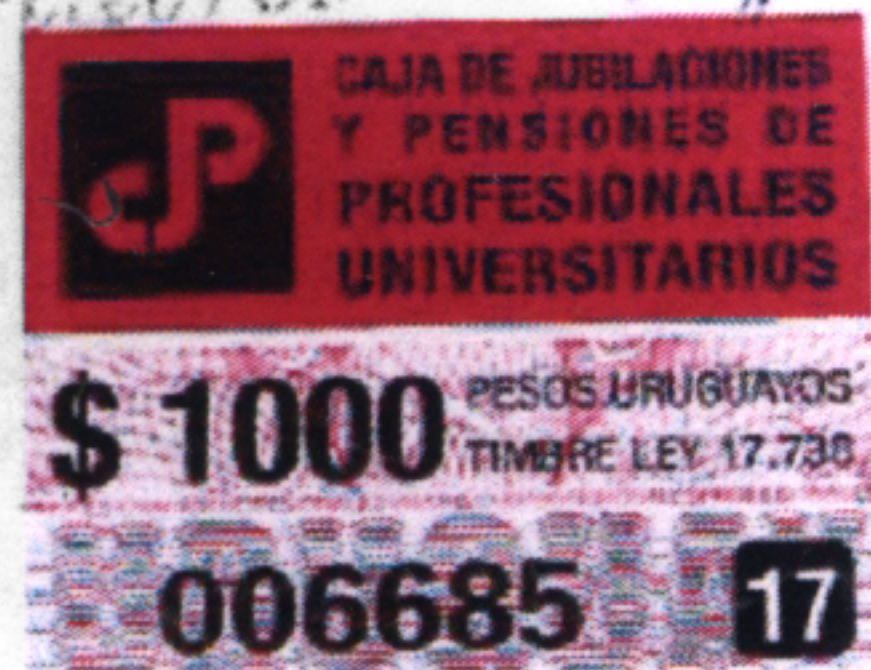
### Opinión

En nuestra opinión, los referidos Estados Contables adjuntos, leídos junto con sus notas explicativas y el Anexo I, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO) al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables adecuadas vigentes en Uruguay.

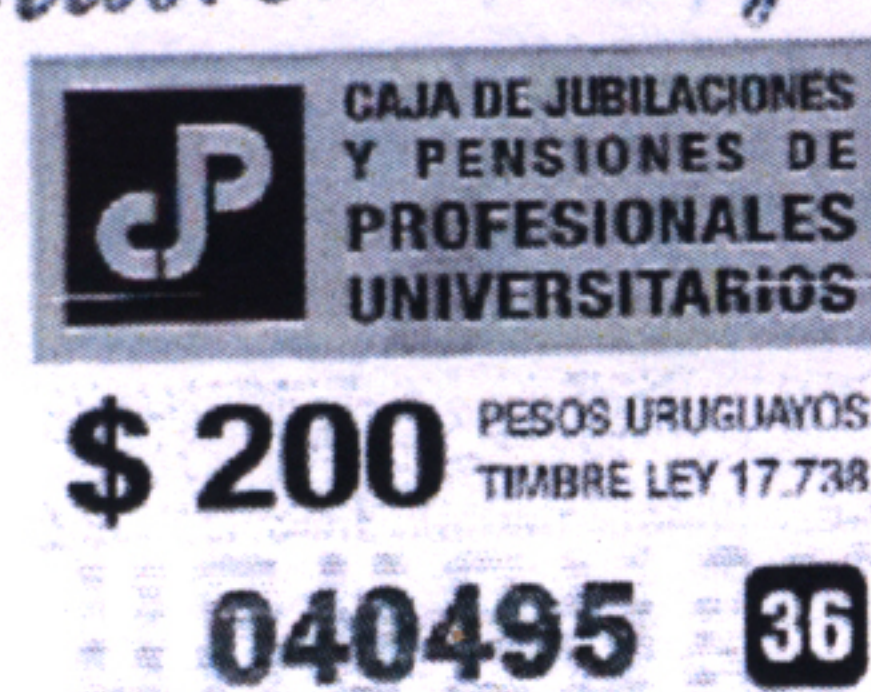
*Stavros Moyal y Asociados*

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

*Stavros Moyal & Asoc.*



*Stavros Moyal & Asoc.*



*Alexandra Moyal*  
Contadora Pública  
CJPPU: 47.358